



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho
Viceministerial de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO PRESUPUESTARIO DE GASTO EN APLICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N° 002-2017

I. OBJETO Y ALCANCE:

Los presentes lineamientos tienen por objeto orientar el adecuado registro presupuestario del gasto en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), y son aplicables para los pliegos de los tres niveles de Gobierno, según corresponda, que ejecuten gasto en aplicación del Decreto de Urgencia N° 002-2017.

II. REGISTRO EN LA ACTIVIDAD “5005978. ATENCIÓN FRENTA A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS”

1. Los gastos por las intervenciones que permitan la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, de manera excepcional y temporal se registran en la actividad **“5005978. ATENCIÓN FRENTA A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS”** como acción común dentro del PP 0068: “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.
2. Las intervenciones deben identificarse a nivel de finalidad asociadas a la actividad **“5005978. ATENCIÓN FRENTA A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS”**, conforme a las finalidades predefinidas creadas para tal fin por la DGPP como se muestra en el Cuadro N° 01. Las finalidades adicionales no identificadas en dicho cuadro podrán solicitarse a la DGPP para su evaluación y codificación correspondiente, de ser el caso.

Cuadro N° 01

FINALIDADES PREDEFINIDAS DE LA ACCION COMUN: 5005978. ATENCION FRENTA A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS		
ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
5005978. ATENCIÓN FRENTE A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	0180105 . MOVILIZACION Y ATENCION DE BRIGADAS	583. BRIGADA
	0180108 . MEDIDAS DE SANEAMIENTO BASICO Y CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	065. INTERVENCION
	0180110 . ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA	530. BIEN
	0180113 . OPERACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIONES	248. REPORTE
	0180114. RESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN INTERNO	065. INTERVENCION
	0180115. OPERACIONES DE APOYO LOGISTICO A LA EMERGENCIA	065. INTERVENCION
	0212131. LIMPIEZA Y DESCOLMATAÇÃO DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAGE Y CANALES DE RIEGO	067. KILOMETRO
	0212132 . ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	067. KILOMETRO
	0212133 . ATENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS	016. CASO TRATADO
	0212134 . CONTROL DE BROTES Y EPIDEMIAS	065. INTERVENCION
	0212135 . TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	065. INTERVENCION
	0212136 . APOYO SOCIAL DE VIVIENDAS AFECTADAS	255. VIVIENDAS
	0212137 . TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MOVIL Y PUENTES MODULARES	065. INTERVENCION
	0212138 . ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	182. LOCAL
	0212139 . ATENCION DE PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE AFECTADO	065. INTERVENCION



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho
Viceministerial de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

3. Para mayor ilustración, se presenta un ejemplo del registro de la Actividad **“5005978. ATENCIÓN FREnte A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS”**, en el Programa Presupuestal 0068: “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

Cuadro N°2.

Ejemplo de Registro de la Actividad. **“5005978. ATENCIÓN FREnte A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS”**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
0068. REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001. ACCIONES COMUNES	5005978. ATENCIÓN FREnte A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	10. AGROPECUARIA	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	0212131 . LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES, DEFENSAS RIBERENAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	067. KILOMETRO

-----O-----